

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROVEFARMA S.A.,  
CELEBRADA EL 30 DE JUNIO DEL 2017.**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, a los treinta días del mes de junio del año dos mil diecisiete, siendo las 10:30 horas, en las oficinas situadas en la Av. Pampite y Chimborazo, Centro Comercial La Esquina, parroquia Cumbayá, Provincia de Pichincha, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía PROVEFARMA S.A. Preside la sesión el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo y actúa como Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, el Ingeniero Juan Francisco Salvador Salvador. El Presidente Ejecutivo dispone que se constate el quórum requerido para la celebración de esta Junta. Secretaria informa que se encuentran presentes la totalidad de los Accionistas de la Compañía según el siguiente detalle:

	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO (Dólares)</b>	
<b>CORPORACIÓN GRUPO FYRECA S.A. GPF</b> Propietaria de 3'052.087 acciones ordinarias y Nominativas de USD 1,00 cada una, representada por el Ing. Luis Enrique Coloma Escobar, en calidad de Presidente Ejecutivo	USD	3'052.087,00
<b>ING. GALO ENRIQUE RENE VILLAMAR VILLAFUERTE</b> Propietario de 1.005 acciones ordinarias y Nominativas de USD 1,00 cada una.	USD	1005,00
<b>Total Capital Suscrito y Pagado.....</b>	<b>USD</b>	<b>3'053.092,00</b>

Toda vez que en esta Junta se encuentran reunidos todos los Accionistas y el Capital Suscrito y Pagado de TRES MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL NOVENTA Y DOS DÓLARES 00/100 [USD 3'053.092,00] se encuentra íntegramente representado, los Accionistas indicados, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la compañía PROVEFARMA S.A., de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Presidente Ejecutivo declara instalada la sesión de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas.

Los Accionistas asistentes elaboran el siguiente Orden del Día:

Prosiguiendo con la sesión, se pide a Secretaría leer el Informe de los Auditores Externos Deloitte & Touche Ecuador Cia. Ltda., en el cual se establece que el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados Integrales presentados a consideración de los Accionistas reflejan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la posición financiera de PROVEFARMA S.A. al 31 de diciembre del 2016. Los señores Accionistas declaran expresamente haber conocido el informe emitido por los Auditores Externos, respecto del cual no se realiza ningún tipo de observación.

Toma la palabra el Presidente Ejecutivo, Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, quien pone en conocimiento de los Accionistas los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2016, los mismos que incluyen el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, así como sus respectivos anexos y análisis complementarios.

Los señores Accionistas reconocen expresamente que conocieron con anterioridad los Estados Financieros de la Compañía y sus anexos motivo por el cual no realizan ninguna observación o comentario y los aprueban por unanimidad.

Todos los documentos conocidos y aprobados en este punto por los señores Accionistas se archivan en el expediente de Juntas Generales de la Compañía.

**2.- Conocer y resolver sobre el informe del Presidente Ejecutivo en su calidad de General General Subrogante, correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2016.**

A continuación, toma la palabra el Ingeniero Luis Enrique Coloma Escobar, Presidente Ejecutivo quien se encuentra Subrogando las funciones del Gerente General, manifestando lo siguiente: "En cumplimiento a los estatutos de la Compañía PROVEFARMA S.A. y a la Ley de Compañías vigente, en mi calidad de Gerente General Subrogante, me permito dar lectura y entregar a ustedes el Informe Anual correspondiente al ejercicio económico del año 2016".

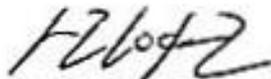
Luego de una breve discusión, los señores Accionistas aprueban por unanimidad el informe presentado por el Presidente Ejecutivo en su calidad de Gerente General Subrogante, el cual cumple con los requisitos establecidos tanto por la Ley de Compañías como por el Reglamento de Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales, documento que formará parte del expediente respectivo.

**3.- Resolver acerca del destino de las utilidades distribuíbles del ejercicio económico del año 2016.**

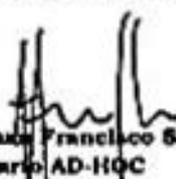
Continuando con la sesión, el Presidente Ejecutivo, Ing. Luis Enrique Coloma Escobar, dispone se pase a tratar el tercer punto del Orden del Día.

Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas. Reinstalada la Sesión, se da lectura del Acta y se la aprueba por unanimidad, sin modificaciones.

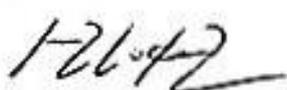
Se levanta la sesión a las 11:30, firmando para constancia todos los Accionistas, en conjunto con el Presidente Ejecutivo y el Secretario Ad-hoc elegido por la Junta, por tratarse de una Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.



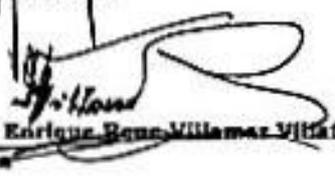
Ing. Luis Enrique Coloma Escobar  
PRESIDENTE EJECUTIVO



Ing. Juan Francisco Salvador Salvador  
Secretario AD-HOC



CORPORACIÓN GRUPO FYBECA  
S.A. GPF  
Accionista  
Representada por el Ing.  
Luis Enrique Coloma Escobar  
Presidente Ejecutivo



Ing. Gale Enrique Benavilla Villafuerte  
Accionista